

II CONCURSO DE DISEÑO DE ETIQUETAS VIÑAS SON ALEGRE (SANTANYÍ)

Viñas Son Alegre, SL, en colaboración con el Ayuntamiento de Santanyí, la Asociación Cultural LAUSA y la Asociación Cultural de Calonge Es Majoral, organizan el II concurso de diseño de etiquetas de vinos de Santanyí.

BASES DEL CONCURSO

PRIMERA

Participantes: podrán participar todas las personas interesadas, siempre que sean mayores de edad, sin limitación por lugar de residencia. Se admitirá un máximo de 3 obras por participante, una para cada vino (blanco, rosado y negro), con lo cual podrán optar a una, dos o tres etiquetas respectivamente. Se partirá de la base de que cada uno de estos vinos recibirá el nombre de un topónimo del término municipal de Santanyí: blanco y rosado: un topónimo de Costa, y tinto: un topónimo del interior. Así, la etiqueta, por defecto, llevará impreso el nombre de la bodega, la añada y el topónimo; por lo tanto el concursante sólo ha de diseñar el dibujo:

Son Alegre

Añada 2015

(topónimo)

Los topónimos seleccionados para esta primera edición son:

- Vino tinto: **PENYA BOSCA**

El nombre de **Penya Bosca** es un topónimo de s'Alqueria Blanca

más información en el Facebook:

<https://www.facebook.com/sine.sole>)

- Vino rosado: **ROCA FESA**

El nombre de **Roca Fesa** es un topónimo de Cala Santanyí

(más información en el Facebook:

<https://www.facebook.com/sine.sole>)

- Vino blanco: **es FARALLÓ**

El nombre de **es Faralló** es un topónimo des Llobards

(más información en el Facebook:

<https://www.facebook.com/sine.sole>)

SEGUNDA

Tema: cada concursante podrá utilizar la técnica y el estilo que considere oportuno y podrá inspirarse en el topónimo elegido para el vino. Las obras presentadas tendrán que ser inéditas y no haber sido presentadas a otros concursos.

TERCERA

Formato: las medidas de cada etiqueta serán como máximo de 6,5 cm de ancho por 10 cm de alto, en formato .jpg.

CUARTA

Lugar y fecha de entrega: se podrá hacer por correo electrónico a la dirección de SON ALEGRE: sinesolesileo@hotmail.es, por correo certificado o directamente al Registro General del Ayuntamiento (Plaza Mayor, 12, 07260 - Santanyí). La fecha máxima de entrega será el 31 de diciembre a las 13'00 horas.

Si la entrega se realiza por correo, se tendrá que enviar el resguardo justificativo a este Ayuntamiento mediante fax al número 971642231 dentro del plazo estipulado. Se dará un plazo de siete días hábiles para inspeccionar la documentación que se haya presentado por correo. Si esta documentación no llegara en el plazo indicado la entrega no sería válida, y se excluiría de la participación.

QUINTA

Forma de entrega: la documentación que se presente vía telemática tiene que contener cuatro ficheros:

a) Datos personales, con el título de la obra u obras, lema o pseudónimo del concursante, y los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto).

b) Documento oficial de identidad del autor escaneado y la firma que aparecería en la etiqueta en caso de resultar ganadora.

c) Documento firmado por el autor donde éste afirme, explícitamente, aceptar y cumplir íntegramente las bases de la convocatoria.

d) Etiqueta propiamente dicha, siempre que cumpla las condiciones establecidas anteriormente.

Si se envía por correo o se presenta al Registro del Ayuntamiento, la documentación tendrá que ir distribuida en dos sobres; uno con el contenido de los documentos referidos a las letras a), b) y c) y otro con el contenido de la letra d).

SEXTA

El jurado estará compuesto por un representante del Ayuntamiento, una de LAUSA, una de Es Majoral, una perteneciente a la bodega y uno o una artista local o del mundo del diseño gráfico, elegidos por la organización.

SÉPTIMA

La decisión del jurado será inapelable y se hará pública a través de la página web del Ayuntamiento y de la Bodega dentro del marco de las **fiestas de Sant Sebastià 2016** (20 de enero).

Además, la organización del concurso se pondrá en contacto con la persona o personas ganadoras para dar a conocer esta decisión.

OCTAVA

Los premios constarán de **700 euros** para cada una de las etiquetas ganadoras. Además, las etiquetas ganadoras serán las etiquetas de los tres vinos de Son Alegre (blanco, rosado y negro), con la firma del autor.

La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar en Santanyí la semana de las **Fiestas de Sant Sebastià**.

NOVENA

Los diseños originales premiados por el Jurado pasarán a ser propiedad de Viñas Son Alegre SL, de forma que la persona o personas ganadoras conceden sin ninguna retribución los derechos de explotación en el más amplio término, pudiendo la propiedad efectuar en cualquier momento todas las reproducciones y distribuciones o comunicación pública que decida en cualquier apoyo o formato, sin ninguna limitación.

Los derechos de propiedad intelectual del autor continuarán perteneciendo a sus autores. Los diseños no premiados podrán retirar la obra presentada.

DECENA

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.